



AÑO 2025

ACTA N° 8

En la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia del mismo nombre, en el recinto de la Cámara de Diputados y Diputadas, sita en calle General López N° 3055, a los veintinueve días del mes de Agosto del 2025, se reúne la Comisión Redactora integrada por las señoras Convencionales LEVIN, Comisión Redactora integrada por las señoras Convencionales LEVIN, Claudia; DEL RÍO, Josefina; CATTALINI, Lionella; DE PONTI, Lucila; BONI, Patricia; FRUH, Caren y los señores Convencionales BLANCO, Joaquín; BASTIA, Fabián; INCICCO, Lucas; GIULIANO, Diego; MAYORAZ, Nicolás; PEYRANO, Marcos; PERALTA, Emiliano; RASSETTO, Hugo y LEWANDOWSKI, Marcelo, designados por Resolución N° 6 de fecha 16 de julio del 2025 para integrar esta Comisión; con quórum reglamentario se da por iniciada la reunión.-----

La Comisión Redactora ha convocado a la Comisión Funcionamiento del Estado y participación ciudadana a los efectos de que considere las modificaciones propuestas en el dictamen de mayoría oportunamente remitido, en el marco de las competencias atribuidas por el artículo 33 del Reglamento de la Convención. Se toma asistencia de los Convencionales: FIGUEROA CASAS, GIACOSA, MOTTA, MASNERI, CUNHA, DIANA, FARÍAS, GARIBALDI, CALVO, RODRÍGUEZ, MARTÍNEZ FERNÁDEZ, FANDOS y COLOMBO.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente para dar inicio a la reunión de Comisión para continuar con los despachos a dictaminar que resultaron de la reunión del jueves 28 de agosto.

Toma la palabra el Presidente y comienza con la lectura de los artículos y temas habilitados por Ley de Necesidad de Reforma 14384, a continuación, procede con la lectura y firma de los dictámenes correspondientes.



Se realiza la propuesta del Convencional Bastia, Fabián de realizar sugerencia al pleno sobre las modificaciones establecidas y debatidas en los Despachos emitidos por la Comisión, se vota la moción y es aprobada.

Se comienza la firma del dictamen del artículo 5 y se debaten modificaciones entre Convencionales: PERALTA - MARTÍNEZ FERNÁNDEZ-FARÍAS - CALVO - MAYORAZ - BASTIA - CATTALINI - PEYRANO - LEWANDOWSKY - GIULIANO.

Se da ingreso al Dictamen de minoría sobre el artículo 5 de los Convencionales Peralta, Emiliano y Lewandowski, Marcelo.

Se continua con la firma del dictamen del artículo 21 y se realiza aclaración que éste es el válido, siendo que se realizaron modificaciones al Despacho emitido en la reunión del día jueves 28 de agosto, las cuales son acordadas con la Comisión de origen. Las modificaciones propuestas al artículo 5 y 21 constan con la adhesión de integrantes de la Comisión de Funcionamiento del Estado y participación ciudadana en Acta N° 9.

Acto seguido el Presidente continua con la lectura de las Cláusulas Transitorias correspondientes al Dictamen emitido por la Comisión de Régimen Municipal, derecho a la ciudad y ordenamiento territorial. Se realiza debate entre Convencionales: DE PONTI - BASTIA - CORSALINI - PASSARINO - GIUSTINIANI - GIULIANO y la Presidencia.

No siendo para más, se da por finalizada la reunión a las 13:05 horas prestando conformidad los miembros presentes de la Comisión.

l. lew
MARCELO NESTOR LEWANDOWSKI
Convencional Reformador
Activemos

f. b
PATRICIA DANIELA BONI
Convencional Reformador
Más para Santa Fe

l. b
FABIÁN LIONEL BASTÍA
Convencional Reformador
Unidos

l. p
EMILIANO JOSÉ PERALTA
Convencional Reformador
Somos Vida y Libertad

l. f
Lucas Favio

l. m
NICOLÁS FERNANDO MAYORAZ
Convencional Constituyente
La Libertad Avanza